

# REGLAMENTO SENDERISMO

# INTRODUCCIÓN

El Club Deportivo RUNNING SERIES pone en marcha la tercera edición de CALIFA MOUNTAIN FESTIVAL en el entorno de Cerro Muriano que se celebrará entre el 20 y 22 de septiembre de 2024 con el firme propósito de fomentar los deportes de montaña y en especial el de las carreras por montaña y senderismo, así como el turismo deportivo en el entorno privilegiado de Cerro Muriano y del Parque Periurbano de los VILLARES.

En esta tercera edición, el senderismo (21. SEPTIEMBRE) toma más protagonismo ya que la prueba es puntuable para los Encuentros Interpovinciales de Senderismo de la Federación de Montaña, Escalada y Senderismo 2024 y, se renueva con un recorrido más atractivo y adecuado a las características de una prueba de esta importancia.

## **PARTICIPANTES**

Por norma general, puede participar toda persona mayor de 16 años que así lo desee siempre y cuando esté preparada físicamente para afrontar un circuito de montaña de estas características.

• En caso de ser menores tienen que ir acompañados de un adulto que será su responsable.

Cada participante conoce sus límites físicos y su salud, por lo que él mismo tiene que valorar su participación en la prueba, o no; ser capaz de hacerla en el tiempo máximo estipulado y lo hace bajo su responsabilidad renunciando a cualquier acción legal contra esta organización por los problemas físicos y/o de salud que le puedan surgir durante el trascurso de las pruebas o a consecuencia de las mismas.

### **SEGURIDAD**

Habrá asistencia médica en diversos puntos del recorrido, así como en la zona de meta. Por otra parte, en las zonas de más riesgo habrá VOLUNTARIOS que AYUDARÁN a incrementar la seguridad de todos los participantes.

#### **SEGURO**

Los participantes de las pruebas están cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad civil y una póliza de seguro de accidentes a través de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

La organización cubrirá a todos los participantes "no federados" con el seguro por un día de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo. Cada participante tendrá que abonar el coste.

## MATERIAL OBLIGATORIO

Para poder participar los participantes llevarán, como material obligatorio:

- Teléfono móvil encendido y con el número de la organización.
- Recipientes con capacidad de 1 litro de líquido (NO hay vasos de plástico en los avituallamientos).
- Dorsal visible desde la parte delantera.
- Manta térmica.
- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga. (Se podrá eliminar su obligatoriedad dependiendo del clima y de la opinión de jueces/cuerpo técnico).

## MATERIAL RECOMENDADO

Como en cada prueba de estas características, donde somos vulnerables en un medio natural. Se recomienda:

- Guantes / Gorro térmico en caso de clima gélido.
- Gorra / Gorro / Visera en caso de clima cálido.
- Braga de cuello en caso de viento y clima gélido.
- Gafas de sol para protección visual, tanto por radiaciones ultravioleta, como por posibles arañazos / golpes en los ojos con elementos naturales (ramas, piedras, polvo y similares)
- Calzado adecuado para la práctica del deporte en naturaleza.

# INSCRIPCIÓN

La inscripción podrá realizarse online mediante la plataforma de inscripción "DEPORTICKET". La inscripción no quedará finalizada hasta que no se formalice el pago a través del TPV Virtual.

 Los enlaces a las inscripciones están disponibles en nuestra web <a href="https://www.califamountainfestival.com">https://www.califamountainfestival.com</a>

#### **PLAZO**

El plazo de inscripción será:

- Inicio: miércoles 15 de mayo de 2024
- Fin: martes 17 de septiembre 2024

#### **PRECIOS**

Los tipos de tarifas son:

- Actividad de Senderismo: 13 €
  - Incluye: braga/cuello, desayuno, ruteros, avituallamiento, comida y bebida al finalizar la ruta
- Camiseta conmemorativa: +10€
- Alojamiento pernoctación viernes 20 septiembre: +15€

L@s participantes NO FEDERAD@S tendrán que añadir +4€ para el seguro de accidentes de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

#### **DEVOLUCIONES**

Se devolverá el 50% de la inscripción hasta el día 1 de septiembre. Después de esta fecha no se devolverá importe alguno de la inscripción.

# DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA RUTA

El recorrido estará guiado por rutero en cabeza. Será obligatorio no adelantar al rutero y, comunicarle cualquier problema o incidencia para activar el protocolo que sea necesario.

En los tramos de tránsito por carretera, cruce de carretera o rotondas, ES OBLIGATORIO seguir las normas de circulación vial, así como atender a las indicaciones del personal de organización y/o autoridades de seguridad que se encuentren en ese momento.

La prueba podrá sufrir una modificación del recorrido y/o la suspensión de la misma, en caso de malas condiciones meteorológicas o por causas de fuerza mayor.

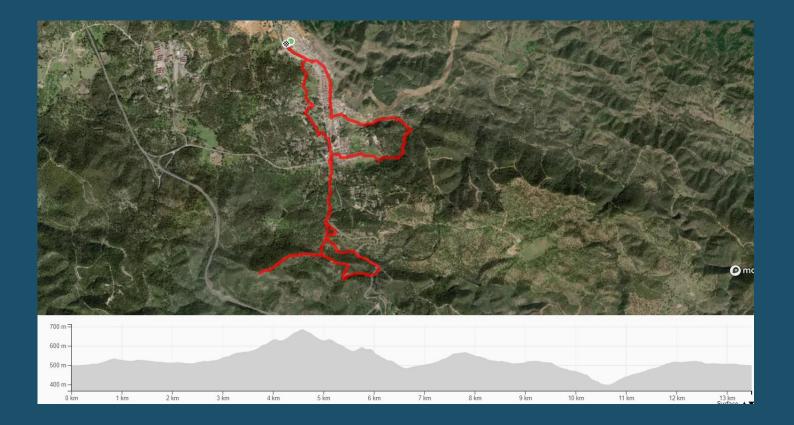
La organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y/o los avituallamientos.

Si por causa de fuerza mayor o problemas ajenos a la organización, la prueba tuviese que ser suspendida, anulada o acortada, NO se devolvería el importe de la inscripción. En el caso de que algunas causas no vengan reflejadas en este reglamento se regirá por el reglamento de la FAM, respecto al senderismo.

#### Datos básicos

- Fecha: sábado 21 de septiembre 2024
- Recepción de participantes: 7:30 h
- Desayuno: 7:30 h
- Salida: 8:30 h
- Lugar: Pabellón Municipal (Cerro Muriano, Córdoba)
- Distancia: 14 Km aprox.
- Desnivel: 500+/500- m aprox.
- Tiempo máximo: 4:30h (cierre de meta 13:00h)

Recorrido principal: GR48 - Torreárboles subida y bajada - Virgen de Los Pinares - Entorno de Las Minas de Cerro Muriano



## ENTREGA DE DORSALES

Se habilitarán varios días previos a la prueba para la entrega de dorsal y bolsa del senderista. Se informará del lugar, fecha y hora por los medios de comunicación a los participantes. También en los propios días de prueba en la zona de salida/meta.

# RESPONSABILIDAD

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas por actuar con imprudencia o negligencia durante el recorrido. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de dicha responsabilidad.

Al inscribirse, acepta de forma plena estas normas. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en el reglamento de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

### SANCIONES Y PENALIZACIONES

- Arrojar cualquier tipo basura fuera de las zonas de avituallamiento
- No permitir el adelantamiento al rutero/guía
- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.)
- No realizar el recorrido
- No pasar por los controles de paso situados en él
- No llevar el dorsal visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo
- Participar con dorsal adjudicado a otra persona
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización
- Tener un comportamiento antideportivo
- Quitar señalizaciones del recorrido
- Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario o juez de la prueba
- No está permitido competir con perros u otros animales de compañía

# CONTACTO DE ORGANIZACIÓN

#### Correo electrónico

• rsrunningseries@gmail.com

#### Teléfono

- Daniel Rodríguez 651 533 735
- Francisco Gil 606 374 988
- Jesús Gil 622 775 257

## Página web

• https://www.califamountainfestival.com

# COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO ALMEDIOAMBIENTE

La prueba se desarrolla en un paraje de gran belleza natural y cultural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación.

Para ello los avituallamientos dispuestos dentro del recorrido, los participantes deberán llevar su propio recipiente para la ingesta de líquido. La organización no proveerá de vasos desechables. Todos los recipientes y contenedores no saldrán del ámbito del propio avituallamiento. Además, se atenderá a lo siguiente:

- Obligatorio circular por el recorrido marcado por la organización, respetando el balizamiento y las señales, atender a las indicaciones de los agentes de medioambiente
- Prohibido circular con vehículos no autorizados por el recorrido de la prueba, tirar objetos en lugares no habilitados para ello, deteriorar el medio físico, el abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación.

Los participantes serán descalificados de la competición, por aptitudes violentas o arrojen basura en la naturaleza. Siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Siendo responsables de los daños ocasionados como consecuencia de este tipo de comportamientos. Prohibido recibir ayuda durante el desarrollo de la prueba fuera de los avituallamientos.

# DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los Participantes inscritos en CALIFA MOUNTAIN FESTIVAL autorizan a C.D. RUNNING SERIES a la realización de fotografías y filmación de su participación en cualquiera de las pruebas y que salvo manifestación contraria expresa a estos efectos, acepta que con la inscripción en la misma autoriza expresamente al propio organizador y colaboradores a la captación de su imagen en el desarrollo de la actividad deportiva, para su posterior difusión y/o venta directa durante la competición oficial y/o directa e indirecta, a través de los medios generales, así como que se autoriza a la publicación de los resultados deportivos obtenidos en la competición en el medio que considere adecuado y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas antes , durante y después de las diferentes pruebas, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna, a la grabación total o parcial en el mismo, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas ( radio, prensa, video, foto, DVD, internet, redes sociales, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, C.D. RUNNING SERIES se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del evento, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos le informamos de lo siguiente: Los datos de carácter personal que nos ha suministrado en esta y otras comunicaciones mantenidas con usted serán objeto de tratamiento en los ficheros responsabilidad de C.D. RUNNING SERIES con fines exclusivos de gestión de la prueba así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

#### III CALIFA MOUNTAIN FESTIVAL - SENDERISMO - 21 SEPTIEMBRE 2024

Los datos solicitados a través de esta y otras comunicaciones son de suministro obligatorio para la prestación del servicio. Estos son adecuados, pertinentes y no excesivos. Su negativa a suministrar los datos solicitados implica la imposibilidad prestarle el servicio adecuadamente. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los correspondientes derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad a través del email.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad de la organización del evento. La recogida tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de participantes en actividades y programas deportivos, así como de usuarios de instalaciones deportivas. La organización se compromete al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica organizativas y de seguridad recogidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos y categoría.